

observatorio de Uruguay Uruguay's Report

Invierno Sur 2011
Número 15
Año IV



Cronología & Fenomenología
Resignificación & Sentido



Política Exterior & Defensa

Política Doméstica & Sociedad

Economía, Integración, Ambiente & Recursos

Derecho Internacional Público



ISSN 1852-009X

Centro Argentino de
Estudios Internacionales

CAEI





Sumario

Seguimiento: Junio, Julio y Agosto 2011

Sociedad y Política Doméstica

Cronología & fenomenología	by Virginia Echeverría	Pág. 05
Resignificación & Sentido	by Gustavo Damián González	Pág. 09
Resignificación & Sentido	by Silvana Espejo	Pág. 11

Derecho Internacional

Cronología & fenomenología	by Nadia Barros	Pág. 15
Resignificación & Sentido	by María Florencia Raimondi	Pág. 19





¿Cómo trabajan nuestros observatorios?


How our reports work?


Method Style
Methode Stil
Méthode Style
Método Estilo


CRONOLOGÍA&FENOMENOLOGÍA[®] es retornar “a las cosas mismas” buscando librarlas de toda carga valorativa -*axiológica*-, a fin de romper con el hábito de incorporar significados pre-digeridos e intencionalmente contruidos.


RESIGNIFICACIÓN&SENTIDO[®] busca otorgar una visión, no la única, sino simplemente una entre tantas, compatible y funcional dentro de un todo armónico.

Otorgar una visión es dar a un manojo de cabos sueltos una perspectiva integradora, es dar vuelta el tapiz y jugar aleatoriamente a ver los nudos del reverso y a ver la imagen en su totalidad, es articular la particularidad con el todo para encontrar su forma.

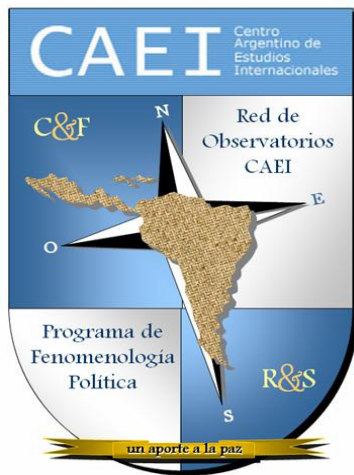
 Der Vorschlag der ABSCHNITT-
CHRONOLOGIE&PHÄNOMENOLOGIE[®] soll "zu den Sachen selbst" zurückkommen versuchend, sie jeder axiologische Belastung zu befreien, um mit der Gewohnheit dazu Schluß zu machen, Bedeutungen voreingetragen und absichtlich gebaut hinzuzufügen, um dem Leser eine direkte Annäherung an die Tatsachen zu erlauben. WIEDERBEDEUTUNG&SINN[®] versuchen, einen Anblick, nicht demjenigen, aber einfach eins unter anderen, vereinbar und funktionell innerhalb des harmonischen Ganzen zu bewilligen. Einen Anblick zu bewilligen, soll zu einem Bündel von losen Enden eine Integrierungsperspektive geben, es soll die Besonderheit mit dem Ganzen artikulieren, um seine Gestalt zu finden.

 A proposta da seção CRONOLOGIA& FENOMENOLOGIA[®] é retornar “às coisas mesmas” procurando livrá-las de toda ônus valorativo -*axiológica*-, a fim de romper com o habito de incorporar significados pré-digeridos e intencionalmente contruidos com o objeto de permitir ao leitor uma aproximação direta aos fatos. RESIGNIFICACION& SENTIDO[®] procura outorgar uma visão, não a única, senão simplesmente uma entre tantas, compatível e funcional dentro de um tudo harmônico. Outorgar uma visão é dar a um manojo de cabos soltos uma perspectiva integradora, é articular a particularidade com o tudo para encontrar sua forma.

 La proposition de la section
CRONOLOGIA&FENOMENOLOGIA[®] est de retourner "aux choses mêmes" en cherchant les libérer de toute charge valorativa - *axiológica*-, pour casser avec l'habitude d'incorporer des signifiés pre- digéridos et intentionnellement construits. RESIGNIFICATION&SENS[®] cherche donc, octroyer une vision, non l'unique, mais simple-ment l'une entre tant, compatible et fonctionnel à l'intérieur du tout har-monique. Octroyer une vision est de donner- sur une botte de bouts libres une perspective intégratrice, la tapisse-rie est de donner un tour et s'amuser alea-toriamente à voir les noeuds du revers et à voir l'image dans sa totalité, tout est d'articuler la particu-larité avec pour trouver sa forme.

 The proposal of the section
CHRONOLOGY&PHENOMENOLOGY[®] is to come back "to the things themselves" seeking to free them of any axiological burden, in order to break with the habit of adding meanings pre-incorporated and intentionally constructed, in order to allow the reader a direct approximation to the facts. REMEANING&SENSE seeks to grant a vision, not the only one, but simply one among others, compatible and functional inside the harmonic whole. To grant a vision is to give to a bunch of loose ends an integrating perspective, it is to articulate the particularity with the whole to find its shape.





PROGRAMA DE FENOMENOLOGÍA POLÍTICA

COORDINADORES DEL PROGRAMA

Juan Recce y Cecilia Pon

DIRECTORES DE OBSERVATORIOS

- Belice:** Santiago Ferrari
- Bolivia:** Gastón Pozo
- Brasil:** Santiago Ferrari
- Canadá:** Manuel Paz
- Caribe:** Santiago Ferrari
- Chile:** Mariana Reyes
- Colombia:** Luis Fernando Pacheco
- Costa Rica:** Santiago Ferrari
- Ecuador:** Pablo Gambandé
- El Salvador:** Santiago Ferrari y Silvana Espejo
- Estados Unidos:** Pablo Kornblum
- Guatemala:** Santiago Ferrari y Silvana Espejo
- Guyana y Surinam:** Martha Vélez
- Haití y Dominicana:** Santiago Ferrari
- Honduras:** Santiago Ferrari y Silvana Espejo
- Malvinense:** Ezequiel Vázquez y Melisa Solís
- Medio Oriente:** Diego Fossati
- México:** Santiago Ferrari y Armando Rodríguez Luna
- Nicaragua:** Santiago Ferrari y Silvana Espejo
- Panamá:** Santiago Ferrari
- Paraguay:** Rodolfo Vizcarra y Nadia Nardachione
- Perú:** Melisa Galvano
- Polar:** Sergio Caplan
- Rusia:** Kristina Golovina
- Sudáfrica:** Victoria O'Shee
- Uruguay:** Eugenia Dri
- Venezuela:** Catherina Dhooge

CAEI

NUEVOS EJEMPLARES



ISSN 1852-009X

OBSERVATORIO DE URUGUAY es una publicación del Centro Argentino de Estudios Internacionales. Azcuenaga 80 5° B, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Código Postal: C1029AAB. **Editor** Centro Argentino de Estudios Internacionales. **Coordinador:** Juan Recce. **Consejo Editor:** Cecilia Pon, Yanina Bocanera, Eugenia Dri, Gabriel De Paula, Bruno Tondini, María Agustina Ferrari, Santiago Ferrari, Emilia Cortes. **OBSERVATORIO DE URUGUAY** en Internet www.caei.com.ar **OBSERVATORIO DE URUGUAY** es editado por el Centro Argentino de Estudios Internacionales. **OBSERVATORIO DE URUGUAY** y el Centro Argentino de Estudios Internacionales no asumen ninguna responsabilidad por las opiniones en los artículos publicados. **OBSERVATORIO DE URUGUAY** es una publicación pluralista en la cual ni el Consejo Editor ni el Consejo Asesor comparten necesariamente las opiniones y posturas expresadas por los autores.





Política doméstica y Sociedad

Seguimiento: Junio, Julio y Agosto 2011

Cronología & Fenomenología

by Virginia Echeverría

Estudiante de Relaciones Internacionales,
Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires. Tandil.

vecheverria@caei.com.ar



Cita sugerida: Virginia Elizabeth Echeverría,
Política Interior y Sociedad, Cronología y
Fenomenología, Observatorio de Uruguay,
Número 15, CAEI, Invierno Sur, 2011

Junio 2011

- **01.** El senador Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional), pidió en el Parlamento que el Gobierno revea la brecha salarial entre policías y militares.
- **03.** Uruguay asumió de manos de Paraguay la presidencia pro t mpore de Ministros del Interior y de Justicia del Mercado Com n del Sur (Mercosur).
- **04.** El diputado por Rocha, Jos  Carlos Cardoso, propone nacionalizar y expropiar las reservas de hierro.
- **07.** La Ministra de Medio Ambiente Graciela Muslera no est  de acuerdo con el presidente Jos  Mujica, de privatizar las dunas de Cabo Polonio.
- **08.** El senador Luis Alberto Lacalle propuso que la pista de aterrizaje del Aeropuerto del Departamento de Durazno sea ofrecida como terminal de carga a rea.
- **09.** El ministro de Industria Roberto Kreimerman participa de la feria Agroactiva que se desarrolla en el establecimiento "El Laurel", provincia de Santa Fe, Argentina.
- Ni os uruguayos visitaron el Parlamento para pedir a senadores y diputados de todos los partidos pol ticos que a nen esfuerzos para erradicar el trabajo infantil.
- **10.** El diputado herrerista, Jos  Carlos Cardoso, present  un Proyecto de Ley para habilitar el derecho al voto a partir de los dieciseis a os.
- **12.** El senador Luis Alberto Lacalle renunci  a la Presidencia del Directorio del Partido Nacional y anunci  que no se postular  como candidato presidencial en 2014.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

- **13.** El ministro de Trabajo Eduardo Brenta informó que se generaron 45 mil nuevos empleos más en el primer cuatrimestre de 2011 con respecto a igual período del año anterior.
- **14.** La Cámara de Representantes aprobó la interpelación a los ministros de Industria, Roberto Kreimerman, de Turismo, Héctor Lescano, y de Medio Ambiente Graciela Muslera a raíz de la instalación de la minera Aratirí.
- **16.** La gestión del presidente Mujica cayó en mayo al menor nivel en sus 15 meses de Gobierno, según un sondeo de Equipos Mori.
- **20.** El gobierno propuso un seguro de desempleo a unos 600 trabajadores de la empresa Metzen y Sena.
- **23.** La Cámara de Senadores votó por unanimidad, el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, por el que se crea el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).
- **27.** El Secretario de la Presidencia anunció que se revocarán -a través de un decreto y por razones de legitimidad- todos los actos administrativos incluidos en la Ley de Caducidad.
- **30.** El Ministerio de Salud Pública cumplió con el 98% de las intervenciones quirúrgicas enmarcadas en la “emergencia sanitaria”, que está en su fase final.
- El Ministro de Economía Fernando Lorenzo, entregó al Parlamento la Rendición de Cuentas, como lo mandata el artículo 214 de la Constitución de la República.

Julio 2011

- **04.** La Comisión de Defensa Nacional sesiona para considerar la solicitud de venia para conferir ascensos a varios Tenientes Coroneles.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) destinará 24 millones de pesos para financiar obras en los doce municipios de los departamentos de Salto, Rivera y Artigas.
- El Diputado Juan Manuel Garino, convoca a las autoridades de la Intendencia de Montevideo (IMM) y del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a la Comisión de Población y Desarrollo Social.
- **05.** José Mujica concretó la venta al Banco República (BROU) de la residencia presidencial de Punta del Este por dos millones y medio de dólares.
- La Cámara de Senadores aprobó por unanimidad (29 en 29) el proyecto que habilita a las autoridades a trasladar sin su consentimiento a las personas que viven en situación de calle.
- Viaje presidencial de José Mujica a Caracas para participar en los festejos por los 200 años de la independencia de Venezuela.
- **06.** Una delegación del Directorio del Partido Nacional es recibida por el Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (Pit-Cnt).
- El Senado sancionó el proyecto de ley que permite la asociación del Estado con privados para el desarrollo de infraestructura en el país.
- Según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Encuesta Continua de Hogares, la tasa de desempleo se ubicó en el mes de mayo en 6,4 % para el total del país.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

- **07.** La intendenta de Montevideo Ana Olivera y los intendentes de Canelones, Marcos Carámbula y San José, José Luis Falero, instalarán la nueva integración de la Agenda Metropolitana.
- **09.** El senador nacionalista Jorge Larrañaga expresó los productores padecen demoras en los trámites para concretar exportaciones de ganado en pie.
- **11.** Según un informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la tasa de desocupados descendió un 10% en enero – mayo de 2011, en relación a los primeros meses del año pasado.
- **14.** El Ministro de Defensa Luis Rosadilla renuncia a su cargo.
- La agencia de calificación Fitch Ratings elevó la nota de la deuda uruguaya nominada en dólares, dejándola a un escalón del grado inversor.
- **16.** La Mesa Política del Frente Amplio consideró vigente el acuerdo del año 1972, que dio origen al estatuto de la coalición de izquierda.
- **18.** Durante un acto encabezado por Mujica, por un nuevo aniversario de la jura de parte de la primera Constitución, un grupo de jubilados se movilizó para reclamarle por la pobreza de las pensiones.
- **19.** El ex-senador Eleuterio Fernández Huidobro asume el cargo de ministro de Defensa.
- **20.** Jorge Venegas asume como nuevo ministro de Salud y Daniel Olesker como titular del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- **25.** El Presidente Mujica informó que el subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Pedro Buonomo, renunció a su cargo y que será sustituido por Luis Porto.
- **26.** Mujica rinde homenaje a los integrantes de la Selección de Uruguay que obtuvo el título de Campeón de la Copa América 2011.
- El canciller Luis Almagro, instaló el I Encuentro Científico Tecnológico Uruguay-Brasil, que sesiona en la sede del Mercado Común del Sur (Mercosur).
- **27.** Viaje presidencial de Mujica a Lima para participar de la celebración de investidura presidencial del nuevo mandatario peruano Ollanta Humala.
- **28.** El presidente en ejercicio Danilo Astori reconoce que la producción textil uruguaya es objeto de trabas al momento de ingresar a los mercados de Argentina y Brasil.
- **29.** El Consejo de Educación Secundaria indicó un aumento de la matrícula en el último año.
- **30.** El Gobierno del Uruguay condena los dichos de Hojjatollah Soltani quién días atrás, tras reunirse con el vicepresidente Danilo Astori, negó la existencia del Holocausto judío.
- Los senadores Luis Alberto Lacalle y Pedro Bordaberry recorrieron Montevideo recolectando firmas para plebiscitar la baja de edad de imputabilidad.
- Mujica abrió la convocatoria del Grupo Alternativa Latinoamericana, una reunión de representantes de Gobierno y funcionarios diplomáticos identificados con fuerzas progresistas del continente.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

Agosto 2011

- **02.** Los presidente de Uruguay, José Mujica y de Argentina, Cristina Fernández acordaron que un ferrocarril unirá las localidades de Concordia y Salto, y además firmaron un documento para organizar en forma conjunta el Mundial de Fútbol 2030.
- El Senado resuelve rechazar la solicitud de suspensión de los fueros del señor Senador Rodolfo Nin Novoa.
- **03.** A partir de las cifras divulgadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se constata un nuevo descenso del desempleo.
- **08.** El diputado nacionalista Daniel López Villalba propuso en la Cámara de Representantes la creación urgente de una Agencia de Vigilancia Sanitaria.
- **11.** La producción industrial aumentó 3,5% en junio, respecto a igual mes del año anterior.
- La mayoría de los productos de la canasta básica aumentaron en promedio en junio el 1,7%, siendo la suba máxima de 11,2%.
- **12.** Los interesados en postularse como concejal o concejala deberán inscribirse desde el 1 de agosto hasta el 2 de septiembre en los centros comunales zonales.
- El Gobierno anunció una nueva planta de fabricación de cemento en el departamento de Treinta y Tres que comenzará a producir en 2014.
- **15.** Todos los trámites administrativos de la Cámara de Diputados serán totalmente digitales.
- **16.** Las exportaciones crecieron 60% en la primera quincena de agosto, al tiempo que las importaciones crecieron un 61% en comparación con el mismo periodo de 2010.
- **22.** El Gobierno envió al Parlamento el proyecto de ley del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales que gravará a los predios que superan las 2.000 hectáreas.
- **24.** El senador colorado Tabaré Viera propuso que vecinos, comerciantes y técnicos de la minera Aratirí integren comisión multipartidaria.
- **26.** Construirán 470 viviendas en Salto y otras 70 en Paysandú, tras un convenio de las intendencias con el Ministerio de Viviendas.
- La recaudación tributaria aumentó 14,9% durante el mes de julio, en comparación con igual período del año anterior.
- **30.** Los precios mayoristas subieron 1,91% por ciento en agosto, con respecto al mes de julio.
- **31.** El Costo de la Construcción (ICC) aumentó un 0,63% en el mes de julio de 2011.
- El Índice Medio de Salarios (IMS) aumentó un 2,77% en Julio de 2011.

Fuentes:

www.elpais.com.uy
www.uruguayaldia.com

www.presidencia.gub.uy
www.ine.gub.uy





Resignificación & Sentido

Avances económicos y retrocesos políticos en gobierno de Mujica.

by Gustavo Damián González

Lic. En Ciencias Políticas (UBA).
Docente de la Universidad de Buenos Aires, del Salvador y de la UAI.
Doctorando en la UBA.



Cita sugerida: Gustavo Damián González, "Avances económicos y retrocesos políticos en gobierno de Mujica.", *Observatorio de Uruguay*, Número 15, CAEI, Invierno Sur, 2011

La economía global favorece el avance económico, en tanto se prevé un crecimiento superior al 4% tanto en el 2011 como en el 2012, y hoy las economías emergentes ocupan un interesante lugar en el concierto de las naciones, en el caso particular del Uruguay, se espera que en todo el 2011 crecerá en poco más del 5%, mientras que en el 2012 esto se retrasará pero no estará por debajo del 4%, es decir el crecimiento económico es una variable importante en el país oriental. Al aumento de la producción en la pastera Botnia se le incorporará una nueva planta de celulosa de Montes del Plata y una empresa cementera en el departamento de Treinta y Tres, que si bien son cuestionadas por su alto nivel contaminante, significará un factor importante en el crecimiento económico del país. En este contexto, el Senado aprobó un proyecto de ley que permite la asociación del Estado con privados con el fin de dar un impulso al desarrollo en la infraestructura del país como obras viales, ferroviarias, portuarias y camineras. El gobierno cree que este es un paso importantísimo para el crecimiento del país

El aumento del circulante y la demanda interna fue el principal motor del crecimiento interno de su economía. Esto fue acompañado por un sostenido aumento de la recaudación fiscal y un incentivo a los créditos particulares. El descenso de la desocupación que llegó a cifras históricas (6,4 en el mes de mayo) que son evidentes en ciertas áreas de la producción y un aumento sostenido de salarios de un 4% que supera a la inflación, favorecido por el aumento de las exportaciones¹, una interesante cosecha de productos primarios y los altos precios internacionales, permiten al gobierno de José Mujica en 15 meses mostrar varios pergaminos logrados en la arena económica. Esto no se trata solo de "viento de cola", sino que las políticas activas por parte del Estado lo colocan en una situación privilegiada con respecto a países que tienen relativa igualdad de condiciones.

El gobierno uruguayo se atreve a más y en medio de una bonanza económica propone en el Parlamento un proyecto de ley del impuesto a la concentración de inmuebles rurales que gravará a los inmuebles rurales de más de 2.000 hectáreas. Los sectores rurales están en pie de alerta en algo que ven como una excesiva intervención por parte del Estado en la propiedad privada y las reuniones con el ejecutivo son sistemáticas para atenuar esta iniciativa.

¹ Las exportaciones llegan a un nivel sólo comparable a la década del 50'.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

En contraposición, paradójicamente mientras lo económico no representa en el corto plazo un problema central del gobierno, el conflicto nace de la arena política y quizás esta sea la explicación por la cuál la imagen del presidente cayó al nivel más bajo desde el inicio de su gestión.

Se produjeron en estos meses algunos cambios de gabinete que generaron algunas dudas. Tras la renuncia del Ministro de Defensa Luis Rosadilla² que argumentó problemas de salud, se especuló diferencias con el Presidente Mujica, ya que se supo que cuando el Senado aprobó el proyecto interpretativo de la ley de caducidad, el Ministro amenazó con renunciar, pero fue convencido por el propio presidente para que se quede en el gabinete. Pero esta versión quedó desarmada ante la asunción del nuevo Ministro Eleuterio Fernández Huidobro que pertenece al mismo grupo político que Rosadilla. También la cartera de salud tuvo una modificación, el dirigente del Partido Comunista Jorge Venegas, asumió el Ministerio de Salud reemplazando a Daniel Olesker (del Partido Socialista) que pasó al ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

También un incondicional del Presidente, miembro del MPP y segundo en la cartera de economía renunció a su cargo, el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Pedro Buonomo, dejó ese lugar por tener claras diferencias con el Ministro del área, aunque Mujica intentó convencer a Buonomo y evitar la renuncia, la convivencia se hacía sumamente difícil en el palacio de hacienda. Este lugar fue reemplazado por Luis Porto, un hombre de la Asamblea Uruguay, a pesar de esto no se espera cambios sustanciales en la política económica.

A esto se le suma un debate entre la Ministra de Medio Ambiente, Graciela Muslera en torno a la posible privatización de las dunas de Cabo Polonio que impulsaba el Presidente “pepe” Mujica.

Todos estos cambios ministeriales inquietan al mundo político, periodista, intelectuales y políticos que analizan estos movimientos como signos de debilidad política del gobierno frenteamplista. Como contrapartida, los funcionarios buscan minimizar los hechos, argumentando una atribución normal del Ejecutivo nombrar y remover a todos o parte de sus Ministros. Lo cierto es que el gobierno uruguayo ha ganado terreno en materia económica, pero ha perdido legitimidad política y el frente interno se ve debilitado por distintos puntos en discusión. Por primera vez en décadas, el Frente Amplio muestra fisuras hacia afuera de la coalición, ya que hasta ahora, las discusiones se movían en las esferas de los locales partidarios, a tal punto que la Mesa política se vio en la necesidad de ratificar el acuerdo político consensuado en el año 1972.

El Partido Nacional también se encuentra en una discusión interna, su rol en la oposición es rediscutido de manera permanente, a esto se le suma la falta de liderazgo que se acentuó con la renuncia a los 70 años de edad del senador Luis Alberto Lacalle (único presidente blanco del Uruguay elegido directamente por el pueblo³) a la Presidencia del Directorio del partido y anunció que no será su próximo candidato presidencial. Esto abre un debate en torno a la configuración de nuevos liderazgos y movimientos internos, puede ser un buen momento para la renovación parlamentaria. La iniciativa de este partido de recolectar firmas para plebiscitar la baja de imputabilidad a los menores busca recuperar iniciativa política por parte de la oposición, en un tema que apela a la sensibilidad popular.

² Este es ex Tupamaro que pertenece a la Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad (Cap L) y estuvo detenido durante 9 años en la dictadura uruguayana.

³ Oribe, Giró y Berro, todos elegidos en el siglo XIX por el parlamento y no por la ciudadanía. En el siglo XX otros 9 presidentes fueron blancos pero del consejo nacional, de un Poder Ejecutivo nacional colegiado.



La política uruguaya necesita recambios generacionales, los principales dirigentes uruguayos sobrepasan los sesenta años y los jóvenes parecen tener una actitud pasiva con respecto a la política, en otros casos porque ven a la política como una cosa de mayores. Este es uno de los principales desafíos de la política uruguaya en el futuro inmediato.

Resignificación & Sentido

El Impuesto a la Concentración de Inmuebles rurales

by Silvana Espejo

Lic. En Ciencia Política
Cursando Maestría en RRII (IRI)
Comisión de Investigación de ANAP



sil.espejo@gmail.com

Cita sugerida: Silvana Espejo, "El Impuesto a la Concentración de Inmuebles rurales", Observatorio de Uruguay, Número 15, CAEI, Invierno Sur, 2011

¿Qué plantea el proyecto ICIR?

En los últimos años los recursos naturales se han convertido en un tema clave para los gobiernos de cualquier país. Aspectos tales como el uso del agua o de las tierras se han colocado en el eje del debate y la discusión. De alguna forma, los países de nuestra región por su geografía están obligados a decir algo sobre estos temas.

Es en ese contexto, donde adquiere un mayor sentido el proyecto de ley del Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) propuesto el Ejecutivo. Este proyecto que si bien fue firmado por todos los ministros causó diferencias al interior del gabinete y se espera que suceda lo mismo en el Congreso. Lo interesante es que más allá de su aprobación obliga a una discusión sobre los recursos naturales en el país.

Siguiendo los principales puntos del proyecto, el ICIR es un impuesto anual que grava en forma progresiva la concentración de inmuebles rurales que en su conjunto excedan las 2000 hectáreas índice CONEAT 100⁴ o equivalentes. De acuerdo a los argumentos presentados por el ejecutivo, la tierra en los últimos veinte años se ha visto revalorizada y esto no se ha reflejado fiscalmente. Para esto pone como ejemplo que pasó de

⁴ Es un índice estructurado por el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Comisión Nacional de Estudio Agro económico de la Tierra (CONEAT). Mediante este índice se determina la capacidad actual de los suelos del país evaluados en kilos de carne bovina, ovina y kilos de lana por hectárea de campo natural, cuyo promedio es el índice 100. Desde el punto de vista del estudio del suelo, la productividad se considera como la capacidad inicial del suelo para producir un cierto rendimiento por hectárea y por año.

En http://www.prenader.gub.uy/coneat/doc/doc_coneat.htm y http://www.caldeyro.com/coneat_suelos/2i.htm visto el 30 de septiembre de 2011.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

valer 340 dólares en 1989 a 3.144 dólares en 2009. De esta forma, el aumento del valor de la tierra justificaría la aplicación del impuesto. En los últimos diez años la contribución inmobiliaria rural disminuyó entre un 60% y un 85% en relación al valor de la tierra. El objetivo del gravamen es desalentar la concentración y la extranjerización de la tierra y evitar el desplazamiento de los pequeños productores.

Desde 1956, la concentración de la tierra se produce en forma relativamente constante, siendo siempre creciente y acumulativa. En la actualidad se puede apreciar una concentración de carácter empresarial en algunos rubros como en las áreas de forestación, ganadería y agricultura de riego que es notoria. También aparecen otros mecanismos que no implican en sí concentración de la tierra y se expresan en formas de tenencias, a través de arrendamiento y medianerías.

En los últimos años, Uruguay al igual que otros países ha visto crecer el auge de los agronegocios, con la soja como principal producto. El uso de la forestación y los paquetes tecnológicos intensivos han tenido como contrapartida la expulsión de los pequeños productores.

Muchas familias han decidido vender sus tierras y localizarse en otros lugares al no poder competir con los grandes terratenientes. Se expulsa a la gente de su lugar y esto viene provoca un fuerte impacto social. Sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías también genera consecuencias ambientales como por ejemplo la escasez de agua en algunas zonas y el deterioro de los suelos que en muchos casos es irreversible. Otro de los efectos tiene que ver con la sustitución de otros rubros productivos, por ejemplo el aumento en la superficie cultivada de soja implica la reducción de otros cultivos. Además la soja es un rubro que produce una escasa generación de empleo. Todo esto a consecuencia de los altos precios internacionales de los commodities.

Retomando la letra del proyecto se especifica que de los 47.300 productores o empresas solo afecta a 1.200, lo que representa un 2,5% del total. Este porcentaje acumula un 36% de la superficie total de la tierra. Mientras que el otro 97,5% posee el 64% de la tierra. El impuesto es aplicado para los predios que superan las 2000 hectáreas con un índice CONEAT 100. El prosecretario de la presidencia Diego Cánepa aclaró que no se trata de un impuesto al agro sino que lo que intenta es desestimular la concentración de tierras. Para el funcionario el objetivo es aplicar un gravamen anual que recaiga sobre los activos inmobiliarios rurales que excedan en total, las 2 mil hectáreas índice Coneat 100 o equivalentes. De esta forma, tres mil hectáreas con índice Coneat 60 no pagarán este impuesto pero 1.500 hectáreas de índice Coneat 200 sí lo harán. El proyecto establece tres franjas, aquellos con campos de dos mil a cinco mil hectáreas pagarán un impuesto en pesos ajustados por la inflación que según la cotización equivales a 8 dólares por hectárea. Mientras que los que posean de 5.000 a 10.000 hectáreas tendrán que pagar doce dólares por hectárea y aquellos que están arriba de las 10.000 hectáreas van a pagar 16 dólares por hectárea.

El proyecto prevé que será la Dirección General Impositiva el organismo encargado de determinar los sujetos pasivos de cobro, como también de la liquidación y el cobro del impuesto. La recaudación estará destinada a los gobiernos departamentales. Se pretende usar lo obtenido del impuesto para inversiones en la caminería departamental y para mejorar el acceso a los establecimientos industriales y comerciales presentes en el departamento. Se estima que mediante este mecanismo se recaudarán unos 60 millones de dólares anuales. Sin embargo, el proyecto manifiesta que la administración del impuesto estará a cargo de una Comisión sectorial a crearse según el inciso quinto del artículo 230 de la Constitución.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

Posturas encontradas

Por lo que plantea, el ICIR ha generado posturas divergentes al interior del gabinete, lo que no impidió que todos sus miembros firmen el proyecto. Tal es el caso del vicepresidente Danilo Astori y del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Tabaré Aguerre. Meses antes que fuera presentado en el congreso Astori ya había manifestado que el impuesto complica la relación con los inversores por cambiar las reglas del juego vigentes y de esa forma afectar el clima de negocios. El impuesto podría implicar demandas de empresas extranjeras. El vicepresidente también criticó la utilización del índice CONEAT como herramienta para establecer las categorías de productores porque no distingue las diferentes situaciones presentes en el agro. Astori agrega que "...Uruguay ya tuvo un relevante impuesto a la tierra que se llamaba Impuesto a la Productividad Mínima exigible, en un Uruguay diferente al actual, en un país en el que este impuesto pudo haber tenido efectos para frenar la concentración y no lo hizo. Ya tenemos experiencias al respecto". "...yo veo que solo el impuesto no va a frenar la concentración de la tierra sino que la puede agudizar y muchos productores van a tender a tomar decisiones que concentren aún más lo que ya tenían" manifestó el funcionario. Sin embargo, esto no supuso una negativa rotunda al proyecto. El vicepresidente apoya el proyecto por "solidaridad institucional" con el presidente Mujica, pidiendo que el Parlamento haga una buena discusión sobre el tema. Por lealtad al Presidente Mujica pidió que se mantenga la "unidad de acción" a la bancada de Senadores sin desconocer que cada sector puede expresar sus opiniones. Remarcó que el proyecto debe ser defendido porque más allá de los matices que pueda haber en el gobierno "lo peor es que aparezca dividido en un tema tan sensible". Sostiene que la lealtad además de su función es su obligación. Siguiendo una línea similar el ministro Tabaré Aguerre firma el proyecto estando en desacuerdo con el mismo. Coincide con Astori en que el impuesto puede generar más concentración y critica el concepto de concentración que maneja el presidente. Puso como ejemplo el caso de productores ganaderos con una propiedad de 2.000 hectáreas. Señalando que al no ser tan altos sus márgenes y debiendo pagar un nuevo impuesto, puede ser más rentable que vendan sus tierras, a grandes terratenientes que las pueden usar con fines más rentables pero que no son los que se pretende fomentar desde el gobierno. Como cierre, Aguerre manifestó que si una hectárea de cría de ganado tiene un rendimiento anual de US\$ 36 y con este impuesto se le quitan US\$ 12 por año, a los grandes emprendimientos "no se los va a correr" con el ICIR, "pero si se quiere defender al productor pequeño y mediano, al productor se le complica".

Una vez en el Parlamento uno de los puntos del debate tiene que ver con lo planteado por Astori en relación al uso del índice CONEAT como mecanismo de medición. Desde diversos sectores se lo quiere eliminar y buscar algún otro mecanismo como por ejemplo sobre la base de la productividad. Esto puede ilustrarse con las palabras del diputado de Asamblea Uruguay, Alfredo Asti, que considera al índice CONEAT como "antiguo" porque solo refiere a la producción ganadera, "y no a las nuevas producciones agropecuarias" como por ejemplo las forrajeras. Para el diputado es fundamental encontrar otro índice que se actualice y que este incluso acorde a los cambios climáticos.

Por su parte, desde las entidades gremiales agropecuarias rechazan el proyecto y critican a Mujica por cambiar las reglas del juego cuando en el verano había prometido no hacerlo. Desde la Asociación Rural se argumenta que hay mucha inversión extranjera en tierras atraída por las reglas locales. Se argumenta también que los fundamentos del impuesto están más relacionados con cuestiones ideológicas que son insuficientes para justificar la imposición de una nueva carga tributaria. Para el presidente de la Federación





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

Rural, Miguel Sanguinetti, la normativa ha generado incertidumbre y no ha sido consultada con los productores agropecuarios. Sanguinetti afirma que el impuesto no es bueno para la imagen del país.

Los planteos del ICIR y su discusión están favoreciendo un debate necesario sobre la situación de los recursos naturales en el país. La gestión y la imagen del presidente están en juego con el proyecto. Será cuestión de ver cómo se desarrolla la discusión.

Fuentes:

El espectador

Todo el campo <http://www.todoelcampo.com.uy/>

Revista del Plan Agropecuario





Derecho internacional Público

Seguimiento: Junio, Julio y Agosto 2011

Cronología & Fenomenología

by Nadia Barros

Estudiante de Abogacía Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales. UNLP.
Ayudante Alumna Cátedras Derecho
Internacional Público y Derecho Civil. UNLP.



Cita sugerida: Nadia Barros, Política Exterior y
Defensa, Cronología y Fenomenología,
Observatorio de Uruguay,
Número 15, CAEI, Invierno Sur, 2011

Junio 2011

- **03.** El presidente de la República, José Mujica Cordano, confirmó que el lunes 6 presentará en el Consejo de Ministros un borrador sobre el impuesto a los grandes terratenientes.
- Reunión con Presidente Mujica: Empresa bioquímica china construirá planta de ácido cítrico en San José. En un marco de relaciones bilaterales maduras, el emprendimiento prevé una inversión de 100 millones de dólares. Las obras comenzarán en julio y estará operativa el próximo año. Producirá 60.000 toneladas anuales de ácido cítrico.
- Los cancilleres de Uruguay y Serbia, Luis Almagro y Vuk Jeremic subscribieron un convenio de supresión de visados esta tarde en el Palacio Santos. Luego de las firmas coincidieron en señalar que el acuerdo estimula el relacionamiento binacional existente en la lucha contra el narcotráfico, instancia que continuará en posibles proyectos conjuntos en materia de ciencia y tecnología.
- **06.** El presidente de la República, José Mujica, presenta al Consejo de Ministros su proyecto para aumentar el pago por Contribución que realizan los predios agropecuarios que superan las 2.000 hectáreas.
- **07.** El Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay y el Ministerio de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea firmaron un memorándum de entendimiento para facilitar intercambios administrativos, técnicos y de recursos humanos en materia de puertos.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

- **08.** El Canciller de la República, Luis Almagro recibió en la Base Área N°1 al Vicepresidente de la República Popular China, Xi Jinping.
- El Presidente José Mujica recibió al vicepresidente de China, Xi Jinping en la Torre Ejecutivo. Se firmaron diversos acuerdos bilaterales. La compra de soja; lácteos; pasta de madera; lana; y mariscos, así como convenios de cooperación técnica, financiera, científica y turística, fueron las principales áreas de acuerdo.
- **09.** El presidente Mujica viajó a Buenos Aires para entrevistarse con su par Cristina Fernández.
- **11.** El gerente de la División Geología de Ancap, Dr. Héctor de Santa Ana, anunció que nuevas prospecciones en las cercanías de Achar han fortificado las expectativas en cuanto a la presencia de petróleo y gas natural en el norte del Uruguay. Schuepenbach Energy solicitó permiso para perforar.
- **14.** Según informe de coyuntura del mercado de trabajo dado a conocer por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la demanda de trabajo creció en forma apreciable en los primeros cuatro meses de 2011. En ese período se crearon 47 mil empleos.
- Naciones Unidas designó al embajador uruguayo Guillermo Valles como director de UNCTAD.
- **15.** Asociación uruguaya-brasileña producirá cemento y materiales de construcción.
- **18.** Nivel de calidad de la carne ubica a Uruguay entre los cinco países con mejor colocación.
- **20.** Período 2011 – 2012: La embajadora uruguaya Laura Dupuy preside el Consejo de Derechos Humanos de la ONU
- Brasil y Uruguay inician proyecto para intercambiar energía en forma interrumpible.
- **26.** Ancap realiza millonaria inversión en barcasas portacombustible, construcción de un nuevo puerto frente a su planta en Paysandú, modernización de la fábrica de cemento, y la instalación de una procesadora de etanol que generará 12 MW.
- **29.** Participación del Presidente de la República, José Mujica, en la XLI reunión del Consejo del Mercado Común y cumbre de presidentes del Mercosur y Estados Asociados, en Paraguay.

Julio 2011

- **06.** El Instituto Nacional de Estadísticas publicó las cifras de mayo de la Encuesta Continua de Hogares con nuevas caídas de la desocupación que en la capital cayó en más de un punto porcentual llevó a la tasa a mínimos históricos del 5,9%.
- **11.** El presidente José Mujica indicó que la Ley de Participación Pública Privada "no entraña ningún peligro para la propiedad pública clásica ni para los monopolios del Estado" y aseguró que Uruguay recibe entre 15 y 20 propuestas de inversión por mes y hay más de 28 oferentes para la construcción de la planta de regasificación.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

- El presidente José Mujica anunció, junto al vicepresidente Danilo Astori, un cambio en el gabinete. Sustituyó a la titular del Ministerio de Desarrollo, Ana Vignoli, por el ministro de Salud, Daniel Olesker y JORGE BENEGAS es el nuevo ministro de Salud Pública. El cambio apunta a potenciar las políticas sociales.
- Comenzó a funcionar la Oficina de Inversiones de la Intendencia de Montevideo que apunta a recibir y orientar a los inversores.
- **13.** Cepal: Uruguay crecerá 6,8%, otra vez por encima de la media regional, según el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2010-2011 difundido.
- **14.** El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que la americana Fitch Ratings subió la calificación de la deuda uruguaya de largo plazo a BB+, dejándola a solo un paso del grado inversor.
- Uruguay concretó con Brasil un acuerdo que permite el desarrollo de la industria automotriz en el país.
- **26.** El presidente de la República, José Mujica, decidió reforzar su equipo de colaboradores en temas de infraestructura y economía, con la incorporación del ex subsecretario de Economía y Finanzas Pedro Buonomo como integrante de su más estrecho grupo de asesores.
- Eleuterio Fernández Huidobro asumió como ministro de Defensa Nacional, anunciando que en su gestión se dará "una guerra a muerte contra la pobreza" y una pelea contra "la corrupción y el burocratismo".
- **27.** El vicepresidente Danilo Astori y el ministro de Economía Fernando Lorenzo coincidieron en señalar que el país está "sobreprotegido" de los efectos de una crisis internacional en momentos en que Europa tambalea y Estados Unidos está al borde de la cesación de pago. Dijeron que se han tomado todas las previsiones.
- **30.** La Dirección Nacional de Aduanas anunció la implementación del expediente electrónico, el precinto electrónico para las cargas en sus desplazamientos y el pago de aranceles por banca virtual.
- El presidente de la República, José Mujica, reclamó una reacción en bloque de UNASUR a los países de la región para enfrentar los efectos de la crisis financiera global y defender los logros alcanzados hasta ahora, sobre todo, en el plano social.

Agosto 2011

- **02.** Argentina y Uruguay firmaron once acuerdos entre los cuales sobresale el "acuerdo para el Desarrollo del Proyecto de Regasificación de gas natural licuado", la creación de una comisión conjunta para la organización del mundial 2030 y la rúbrica del "acta constitutiva del Consejo Empresarial Argentino Uruguayo".





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

- **09.** El Impuesto a la Concentración de la Propiedad Rural (ICPP) que gravará a las extensiones de tierras mayores a 2 mil hectáreas y con un Índice Coneat superior a 100, es aprobado en el Gabinete Productivo. El proyecto también ajustará el ficto del Impuesto a la Plusvalía.
- El ex ministro de Trabajo y actual embajador itinerante Julio Baráibar fue designado por el presidente José Mujica para desarrollar en exclusiva las negociaciones entre el Poder Ejecutivo y la Unión Ferroviaria.
- **11.** CONEXION FERROVIARIA: Tren argentino llegó a Montevideo en viaje de prueba, trepó a 118 km/h. un nuevo paso para la integración entre uruguayos y argentinos.
- **12.** Moderna planta: se invertirán u\$s 160 millones. Mega inversión en fábrica de cemento de Ancap, Cementera Mollins y Votorantim.
- **13.** Países de Unasur apuestan a más integración para afrontar la crisis. Los ministros de Economía avanzaron en la creación de un fondo anticíclico para enfrentar períodos de crisis, al tiempo que seguirán trabajando en el desarrollo del Banco del Sur y en el uso de monedas locales para el comercio regional.
- El gobierno planteó en la comisión multipartidaria de Análisis de la Minería de Gran Porte el modelo de Canadá y Noruega en donde existe un fondo público al que se vuelcan los recursos que obtiene el Estado por la explotación minera, para invertirlos en proyectos de desarrollo.
- **18.** El gobierno aprobó el proyecto de ley que crea el Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales (ICIR) mayores de 2 mil hectáreas y con un índice Coneat superior a 100; la iniciativa ingresa la próxima semana al Parlamento. Nueve ministros ya habrían suscrito la iniciativa.
- **19.** Astori destacó que el país puede enfrentar con serenidad la crisis internacional "porque ha hecho lo necesario para trabajar con serenidad". Astori presentó a los legisladores un "mensaje institucional", "ante esta etapa de desequilibrios importantes que está viviendo el mundo".
- **21.** El ministro de Industria, Roberto Kreimerman, descartó que la crisis económica internacional afecte en forma negativa a la actividad industrial nacional y menos aún a las pequeñas y medianas empresas, ya que su principal mercado es el interno.
- **22.** Timerman: "El conflicto con Uruguay está enterrado". El canciller argentino repasó la actualidad de las relaciones bilaterales y dijo que un vínculo fuerte entre los países ayuda a un mejor funcionamiento de los organismos regionales.
- **23.** El ministro de Economía Fernando Lorenzo anunció en el seminario organizado por la Friedrich Heber, que a fin de año el ingreso anual per cápita en nuestro país alcanzará los U\$S 15.000.
- **29.** Mujica y Cristina: el tren une a ambos países. Con el arribo de la presidenta argentina Cristina Fernández, quedó reinaugurada oficialmente la comunicación ferroviaria de pasajeros entre Uruguay y el vecino país. El presidente José Mujica recibió a la mandataria en la histórica estación Midland de Salto.





Fuentes:

<http://www.elpais.com.uy>

<http://www.presidencia.gub.uy>

<http://www.larepublica.com.uy>

Resignificación & Sentido

by María Florencia Raimondi

Abogada. Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales. UNLP

mf_raimondi@yahoo.com.ar



El tren que une fronteras

Cita sugerida: María Florencia Raimondi, "El tren que une fronteras", *Observatorio de Uruguay*, Número 15, CAEI, Invierno Sur, 2011

En el marco del Acuerdo Binacional para la Rehabilitación de la Interconexión Ferroviaria Internacional entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, suscrito el veintinueve de Agosto del corriente año, se puso nuevamente en funcionamiento el servicio ferroviario de pasajeros entre ambos países.

De este modo, se dio cumplimiento al compromiso asumido por ambos estados en la reunión del dos de Junio del año 2010 en Anchorena, el cual había sido destacado en la Declaración de Buenos Aires de fecha 2 de Agosto pasado.

El servicio comenzará con una salida semanal, partiendo de la localidad bonaerense de Pilar, el nueve de setiembre, arribando el martes siguiente, a la uruguaya Paso de los Toros del departamento de Tacuarembó; realizando paradas intermedias en Zárate, Basavilbaso, Villaguay, Concordia y Salto, Quebracho, Paysandú y Guichón, antes de llegar a destino, en Uruguay. A partir del mes de Octubre habrá tres servicios semanales y en Diciembre comenzará a tener frecuencia diaria.

El objetivo final de este servicio será unir las capitales de ambos estados, Buenos Aires y Montevideo, con un servicio diario de ida y vuelta, lo cual está previsto para el año 2012.

La inversión fue llevada a cabo por el grupo argentino de empresas "Cometrans S.A.", quién adquirió diez duplas ferroviarias (formaciones compuestas de dos coches) en Holanda de origen alemán, con capacidad para 140 pasajeros cada una, por un valor de cuatro millones de dólares (U\$S 4.000.000) .

Asimismo, el servicio será operado por un consorcio mixto entre privados y estatales, encontrándose representado el sector privado, por la empresa perteneciente al grupo "Cometrans S.A.", "Trenes de Buenos Aires S.A." (TBA) y por el sector público, conforme el Acuerdo Binacional, por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE), por parte de Argentina y, por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) por el lado uruguayo.





Observatorio de Uruguay, Número 15, Año IV, Invierno Sur 2011

Luego del viaje de prueba efectuado el 30 de Junio para analizar cuestiones técnicas y comerciales, se decidió la puesta en funcionamiento del servicio el cual se irá perfeccionando con el tiempo. Por eso, el mismo día que se suscribió el acuerdo, los presidentes de ambas repúblicas, fueron quienes realizaron el viaje inaugural.

Para impacto de los viajeros, las unidades ferroviarias fueron pintadas de celeste y blanco, con distintas imágenes del carnaval, con el nombre que se le ha dado a los mismos, escrito a su largo, Tren de los Pueblos Libres, al decir de Cristina Fernández, denominación “muy artiguista” ; siendo que este prócer uruguayo bregó por la conformación de la Liga Federal, también conocida como “Liga de los Pueblos Libres”.

La reactivación de esta línea férrea internacional, trae consigo consecuencias importantes a nivel regional, en tanto se continúa avanzando en el proceso de integración, comenzado en 1991 con la creación del Mercado Común del Sur, demostrando que la voluntad de ambos países es dejar atrás el conflicto suscitado por la instalación de las plantas de celulosa en Uruguay, lo que conllevó el corte de las rutas nacionales con el impedimento del cruce de frontera.

El tren traerá avances culturales, sociales y económicos, reavivando a pueblos que se encuentran olvidados, uniendo de esta manera provincias y departamentos de ambas naciones.

Tanto Cristina Fernández como José “Pepe” Mujica, remarcaron la importancia de este avance, expresando en los discursos brindados en la inauguración, que ésta es una oportunidad histórica para consolidar la unión, siendo indetenible el proceso de integración regional; destacando que hay que juntarse para los jóvenes del futuro, para que no hayan enfrentamientos estériles, dado que los únicos que han sacado rédito de las diferencias de ambos países, han sido los que viven a miles y miles de kilómetros de nosotros .

Este proyecto binacional recién comienza, la esperanza está puesta en su perfecto funcionamiento para lograr lo deseado por los distintos gobiernos.

